

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL SGCT DEL GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Los miembros de la Comisión del SGCT de Traducción e Interpretación abajo relacionados se reúnen el día 19 de noviembre de 2015, a las 9.00 horas, en el Vicedecanato de Calidad y Comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras con el orden del día que se indica a continuación:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:

<http://www.uco.es/filosofiayletras/principal/calidad/grados-sgc/acta-sesiones.html>

2. Análisis de los procedimientos P5, P6 y P8
3. Ruegos y preguntas

PUNTO 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

No habiendo consideraciones por parte de los miembros presentes, se aprueba el acta por unanimidad.

PUNTO 2. Análisis de los procedimientos P5, P6 y P8

Antes de proceder a la evaluación de los procedimientos que han de tratarse en esta reunión, la presidenta del SGCT, María Martínez-Atienza, informa al profesor Juan Pedro Monferrer de la constitución de la comisión que elaborará el autoinforme del Grado de Traducción e Interpretación para su evaluación por la DEVA y para la que se propuso su participación como miembro. El profesor Monferrer excusa su participación en dicha comisión a tenor de las múltiples responsabilidades que actualmente le ocupan y solicita que otro miembro de la comisión del SGCT le sustituya. Se propone a la Dra. Manuela Álvarez Jurado.

Análisis procedimiento P5 (movilidad ERASMUS)

La debilidad que se observa tras la valoración de los resultados de las encuestas que conciernen a este procedimiento es la escasa participación del alumnado.

Como medidas de mejora se proponen que los coordinadores Erasmus del Grado de Traducción informen y conciencien al alumnado de la importancia de la cumplimentación de las encuestas.

Asimismo se propone que dichas encuestas se abran en ambos cuatrimestres del curso académico para su cumplimentación por el alumnado, teniendo en cuenta que las becas Erasmus ofrecen la posibilidad de estancias de duración variada.

La información que Rectorado envía a la presidenta de la comisión del SGCT anunciando la activación de las encuestas para su cumplimentación será además enviada a la Coordinadora del Grado para que esta también la difunda.

Análisis procedimiento P6 (prácticas de empresa)

Teniendo en cuenta los valores que se desprenden de las encuestas, la comisión determina las siguientes debilidades:

- El alumno considera que la oferta de empresas para la realización de las prácticas es insuficiente.

Esto es un hecho. Considerando el elevado número de alumnos matriculados en 4º curso del Grado de Traducción somos conscientes de que es crucial la paulatina firma de convenios con empresas del sector. Por otra parte, el número de empresas que se dedican en exclusiva a la traducción no es tan amplio, por lo que tanto el alumnado como el Centro proponen la firma de convenio a empresas que además de la traducción ofrecen actividades afines. Esto repercute directamente en la valoración de las expectativas del alumno tras la realización de sus prácticas, que en muchos casos no se ven satisfechas.

La Coordinadora del Grado constata esta realidad e informa igualmente de que le consta que este año se están firmando múltiples convenios, de hecho, ella misma ha enviado a UCOPREM2 para su tramitación, desde septiembre, la documentación de una decena.

La presidenta explica que sería muy positivo poder firmar convenio con los colegios públicos y concertados, ya que hasta la fecha, los alumnos solo pueden realizar sus prácticas en centros de enseñanza privados. Y asegura que seguirán insistiendo para que dicha firma se lleve a efecto.

- Se detecta una escasa coordinación entre la empresa y el centro. Como medida de mejora se propone que todos los tutores académicos envíen un correo de saludo a cada tutor laboral al inicio de las prácticas, así como un correo de valoración al término de estas, de modo que la comunicación entre ambos responsables sea más fluida.

- Los miembros de la comisión interpretan de modo diferente el sentido del ítem 4 del procedimiento P-6.4. El término "Centro" se entiende como la facultad de Filosofía y Letras, pero a su vez como la empresa. Se intentará dilucidar esta cuestión para proponer las medidas de mejora oportunas.

- Los alumnos consideran que tienen poca información de las empresas antes de decantarse por una u otra e iniciar los contactos. Se propone como mejora que en el listado de empresas publicadas en la web del Grado de Traducción se incorpore información sobre las actividades predominantes de cada empresa. La Coordinadora del Grado se encargará de preparar la relación de las empresas y sus actividades y enviarlas a la presidenta para que sean publicadas en la web.

Análisis procedimiento P8 (competencias)

- De las encuestas se desprende que el alumno no está muy satisfecho con la adquisición de competencias durante el desarrollo de sus prácticas curriculares. La Coordinadora del Grado indica que a tenor de las particulares circunstancias relativas

al número de alumnos y oferta de empresas, las actividades que el alumno realiza en sus prácticas no son exclusivamente de traducción. Propone por ello, concienciar al alumno de que su aprendizaje es global, y que no está directamente relacionado con una actividad sino con la adquisición de competencias propias de esta asignatura. Como medida de mejora se propone que el tutor académico explique al alumno las competencias de esta asignatura y la importancia de este aprendizaje práctico de cara a su futuro profesional.

- Los docentes miembros de la Comisión del SGCT consideran que el número de competencias recogido para cada asignatura es excesivo, de ahí que la evaluación de todas y cada una de ellas en una asignatura de 6 créditos, con un número de alumnos elevado, resulte complicado. Por ello se solicita una reformulación del número de competencias por asignatura.

- Asimismo la Comisión considera que es necesario concienciar al profesorado de la importancia de la evaluación por competencias e informar oportunamente al alumnado sobre la relevancia de las competencias de cada asignatura.

PUNTO 3. Ruegos y preguntas

- La presidenta, tras informarse sobre el funcionamiento de la plataforma Moodle, responde a la profesora Mercedes Vella que para que todos los alumnos puedan realizar todas las actividades que ofrece dicha plataforma sin estar matriculados deben acceder a ella a través de la “Automatización” y no como “invitado”, ya que este acceso tiene limitaciones.

- Con respecto a la propuesta de la profesora Mercedes Vella de que las encuestas del profesorado no se pasen la última semana del cuatrimestre, sino antes, la presidenta responde que desde Rectorado consideran que los periodos son los oportunos, teniendo en cuenta que muchas encuestas se realizan durante el mes de noviembre. No obstante, cuando se envía el cuadrante provisional el docente puede modificar la fecha propuesta para la realización de su encuesta.

- La profesora Mercedes Vella pregunta el modo de obtener las direcciones de correo electrónico de los alumnos que le han sido asignados para dirigirles el TFG. La presidenta responde que puede contactar con el Administrador del Centro y que este se las proporcionará puntualmente.

- A propósito de las quejas relativas al estado de los equipos del laboratorio de idiomas, la presidenta informa que ha hablado con Manuel Carrillo y se está haciendo todo lo materialmente posible por mantener en buen estado cada equipo así como del ordenador del profesor, considerando la falta de presupuesto para la adquisición de equipos nuevos.

- A solicitud de los profesores de Interpretación del Grado de Traducción, la presidenta informa de que se ha adquirido un micrófono nuevo.

No habiendo más cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las 10.00 horas.

Grado de Traducción e Interpretación

Asistentes:

María Martínez-Atienza de Dios
Juan Pedro Monferrer Sala
Mercedes Vella Ramírez
Dolores Fuentes Sánchez
Cristina Montilla Morales
Soledad Díaz Alarcón

Excusa su ausencia la Dra. Manuela Álvarez Jurado

Vº Bº

Presidenta del SGC del Grado de
Traducción e Interpretación
María Martínez-Atienza de Dios

Vº Bº

Secretaria del SGC del Grado
de Traducción e Interpretación
Soledad Díaz Alarcón